

EL HENARES

Ano 4 pesetas. Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Mayor, 7 y C. M. Doza, 8

SIGÜENZA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1922

SEMANARIO CATÓLICO INDEPENDIENTE

AÑO XIV. — N.º 10 726



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Melquiades López Blanco

DEL COMERCIO DE SIGÜENZA

falleció el 8 de Septiembre de 1920

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA



Su afligida esposa D.^a Carolina Martínez; hijos José, Francisco, Rafael y María; hijo político D. Manuel Angel; hermana D.^a María López de Grandes; hermanos políticos D. Matías de G. Merino, D. Milagro, D. Luis y D.^a Tomasa Martínez, D.^a Sara Ruilopez y D.^a Remedios Gimeno; nieto, primos, sobrinos y demás parientes:

Al recordar a Ud. tan sensible pérdida, le suplican una oración por su alma, por lo que le quedan profundamente reconocidos.

Todas las misas que se celebren el día 7 de los corrientes en la S. I. Catedral y en todas las iglesias de esta Ciudad serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concedió 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

D.ª María Cruz López Rubio

VIUDA DE D. ILDEFONSO FEBREL

HA FALLECIDO EN DEZA (SORIA)

EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 1922

a los 82 años de edad



Sus afligidos hijos D.^a Florencia, D. Evaristo, D. Pedro, párroco del cñado Deza, y D.^a Dominica; hija política D.^a Fausta Delgado; hermanos D. Remigio y D. Pedro; sobrinos, primos y demás parientes:

Tienen el sentimiento de participar a Ud. tan sensible pérdida y le suplican se sirva tenerla presente en sus oraciones; por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Sigüenza y Zamora han concedido 50 días de indulgencia respectivamente en la forma acostumbrada.

en general no apresurarse a vender. Los trigos castellanos se cotizan en Barcelona de 42'50 pesetas los 100 kilos a 45'50, según las clases; el precio se cuenta sobre vagón de origen, o sea de 18'39 pesetas a 19'66 la fanega de 94 libras.

Pero muchos labradores necesitan vender pronto, y todos han de vender tarde o temprano el excedente de sus cosechas. Y los labradores van notando la necesidad de vender colectivamente para obtener todo el rendimiento posible. Los labradores del partido de Atienza son los que más sienten esa necesidad y los que hasta ahora han manifestado mayores deseos de organizar la venta colectiva, pero indudablemente se siente también la misma necesidad en los partidos de Sigüenza y Molina, por no hablar de otros. Hemos procurado estudiar el asunto y nos permitimos hacer las siguientes indicaciones a título de información.

En primer lugar los labradores debían unirse para vender colectivamente el trigo a los fabricantes de harinas de la región, pues de ellos depende el venderles lo necesario para que las fábricas puedan trabajar con el trigo del país, o no venderles ni siquiera un cuartillo y colocarles en una situación difícilísima. Mientras los labradores vayan acudiendo a las fábricas con su fanega o su carga de trigo, tendrán que aceptar el precio que les den; uniéndose para la venta, podrán imponer el precio más alto que permitan las condiciones del mercado. Para esto se bastan los labradores mismos. Lo único que se necesita es celebrar asambleas muy concurrecidas para que todos los de una comarca se pongan de acuerdo. Una comisión nombrada por los labradores mismos podría ponerse de acuer-

do en cada comarca con el fabricante para fijar todas las semanas el precio del trigo, esto no sería difícil, pues semanalmente por lo menos se tendría la cotización de la lonja de Barcelona. Los labradores de una comarca se comprometerían a no vender a los fabricantes de otra sino de acuerdo con los labradores de ésta. Parecerá todo esto un poco complicado. Lo es hasta cierto punto, pero con buena voluntad podrían vencerse las dificultades. De todos modos el empleo del medio que vamos a proponer inmediatamente facilitaría mucho la inteligencia con los fabricantes.

Redúcese éste a vender colectivamente el trigo en el mercado de Barcelona. Para ello contamos con un intermediario seguro, que es la sucursal del Banco rural en Barcelona, con la cual estamos ya en inteligencia. "Podemos garantizar—nos escribe el Banco—que alcanzamos siempre los máximos precios posibles, para lo cual estamos en constante contacto con las más importantes fábricas de harinas, no solamente en Barcelona sino en toda Cataluña. Esa seguridad de obtener el precio máximo que permitan las condiciones del mercado bien merece la exigua comisión del medio por ciento que dicha sucursal del Banco rural lleva por sus servicios de intermediaria en la venta de trigo. Vean pues los labradores sindicados o a punto de sindicarse si conviene utilizar los servicios de dicha entidad. Creemos que sí; la comisión es mínima para una seguridad como la que se nos ofrece. La sucursal del Banco ha vendido el ejercicio último por valor de más de cuatro millones de pesetas trigo procedente de las Federaciones de Segovia, Burgos, Palencia, Avila y Valladolid.

Ventas colectivas

Recogíamos hace días las quejas de los labradores por la persistente baja del precio del trigo, que tanto les perjudica, e indicábamos que el medio más radical para impedir nuevos descensos del precio sería que los labradores se resistieran a vender, al menos por ahora, pues son las grandes ofertas inmediatamente posteriores a la recolección las que a fines del verano suelen determinar la baja. Sabemos que en la actualidad quedan ya pocos trigos de fuerza extranjeros en España y que los fabricantes catalanes los van molturando mezclándolos con los de Navarra y Aragón a medida de la demanda de ha-

rina de fuerza. Los fabricantes tienen que elaborar ya casi todas sus harinas con trigo nacional, y sin embargo, las compras son hasta ahora de escasa importancia, porque los fabricantes compran para las necesidades inmediatas sin formar ningún stock. El trigo extranjero se acaba, pero hay mucho trigo en la cosecha anterior en los trajes, y unido éste con la cosecha nueva dá al parecer más que suficiente para las necesidades del año en España. Por eso más se puede prever bajas que alzas en el precio, aunque esto dependerá mucho de que el trigo afluya con abundancia a los grandes mercados, o se haga la oferta de una manera prudente y escalonada. Si la mitad de la cosecha nueva se lanzara al mercado, la baja sería inevitable; por eso interesa

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS. VISITEN EL ALMACEN SAN RUQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

Para operar con la misma es necesario enviar muestras del trigo que ha de venderse, y nota explicativa de la cantidad que se desea vender con indicación precisa del último precio por cada 100 kilos a que puede cerrarse la operación. Los sacos son a cargo del comprador y están en la actualidad a 1'50 nuevos. De convenir a los remitentes pueden enviar el saquerío, cuyo importe se les descuenta según su estado. El importe del género se paga por medio de transferencia a la cuenta del Banco de España a los ocho días de estar el talón en poder del comprador. Puede también hacerse la transferencia contra envío de talón, pero mediante la deducción de un cuartillo por ciento, lo cual no conviene.

Sobre estas bases puede organizarse la venta del trigo de los labradores sindicados, que convendría lo fuesen todos, al menos para la sección de compras y ventas colectivas. Será necesario que por cuenta de la Federación o de los sindicatos mismos se pongan graneros, al menos en Atienza y en Sigüenza, y probablemente también en otros puntos. Desde luego nuestro deseo sería que los sindicatos mismos se encargaran de esto, pues así la Federación apenas tendría preocupaciones ni cuidados con este asunto. Se limitaría a entenderse con la sucursal del Banco rural a cobrar de la misma y a pagar a los sindicatos. Si se pudiera pasar sin establecer graneros, porque los labradores se encargaran directamente de llevar el trigo a los vagones, sería mejor, pero no creemos que pueda contarse con tal cosa. Indudablemente los graneros han de llevar consigo algún gasto, pero probablemente no se podrá evitar.

Probablemente los labradores no querrán aguardar unos días a recibir el precio del trigo que llevarán a los graneros cooperativos. Esto no dejaría de constituir una dificultad, pues sería necesario anticipar una cantidad de dinero bastante considerable, pero suponemos que la Caja rural podrá hacer para estos fines a la Federación el anticipo necesario. Tiene además el pago anticipado otro inconveniente, y es la necesidad de hacer una nueva liquidación después del cobro efectuado en Barcelona, porque el precio obtenido puede no coincidir con el calculado, con el que se pagó al labrador en el momento de la entrega de su trigo. Siempre habría de procurarse que el precio a pagar al labrador en el momento de la entrega de su trigo fuese algo menor que el que prudentemente se esperase obtener. La liquidación podría hacerse al final distribuyendo las ganancias entre los labradores proporcionalmente al número de fanegas que cada uno hubiese aportado.

He aquí algunas indicaciones que sometemos principalmente a la comisión encargada de organizar el sindicato agrícola del partido de Atienza, y luego a todos los sindicatos y labradores de la comarca. Claro es que la Federación no habrá de encargarse sino de la venta del trigo de los labradores sindicados, pero la fundación de sindicatos podría hacerse rápidamente si se viera que la venta colectiva da buenos resultados. Descé luego no hay que esperar milagros de la venta colectiva, pero puede esperarse al menos obtener de la venta del trigo todo el precio que permitan las condiciones del mercado.

Hay tiempo para ir pensando lo que convenga. Nosotros tenemos confianza en que la acción cooperativa tome gran impulso si este ensayo de venta cooperativa del trigo da resultado. La Federación se alegrará de que labradores y sindicatos reduzcan todo lo posible la intervención de la misma, pero está dispuesta a coadyuvar cuanto sea necesario y lo permitan sus recursos. Tal vez lo más práctico sería celebrar una gran asamblea en Sigüenza con ocasión de la feria de S. Francisco el día 6 de octubre próximo; a ella podrían preceder otras reuniones, sobre todo en el partido de Atienza. Por nuestra parte estamos incondicionalmente a disposición de cuantos crean útiles nuestros

servicios en este asunto. Entre tanto publicaremos todos los números los precios del mercado barcelonés.

LO DE CORREOS

Los funcionarios de Correos se sometieron sin condiciones al Gobierno el día 24. Iniciaron la sumisión los jefes y luego siguieron casi todos los oficiales. El Gobierno triunfó en toda la línea. Verdad es que después de publicado el decreto de disolución del Cuerpo, no tuvo un momento de vacilación y que la opinión pública estaba resueltamente a su lado. El prestigio del poder público ha aumentado, y suponemos que la huelga de Correos será la última huelga de funcionarios. Lo que hace falta es que a la sumisión de los funcionarios civiles siga la de los militares, y que se sometan las Juntas de defensa como se han sometido los funcionarios de Correos. Estos han perdido con la huelga las ventajas de que disfrutaban con arreglo a la constitución del antiguo cuerpo, principalmente la inamovilidad. Ya han podido ver a qué conducen ciertos arranques.

La opinión pública, que no ha estado de parte de los funcionarios de Correos en la huelga, verá sin embargo con agrado y desea que el Gobierno tenga toda la condescendencia posible con los vencidos. Han obrado muy mal, pero abundan en su conducta las circunstancias atenuantes. Presentaron el 12 de julio una solicitud respetuosa, de la cual el Gobierno no hizo ningún caso, aunque por estar abiertas las Cortes había aun tiempo para que hubiesen deliberado sobre sus pretensiones. Estaban en la convicción de que el Sr. Sánchez Guerra había hecho promesas que luego se resistía a cumplir y aun desmentía públicamente. Seguían el ejemplo de otros funcionarios que también se habían declarado en huelga. Y sobre todo, habían resistido a las invitaciones de los sindicalistas para dar a la huelga carácter revolucionario; ellos se limitaban a pedir mejoras, y en manera alguna querían realizar obra revolucionaria. Habían tenido por último la precaución de rendirse a tiempo, cuando aun el Gobierno no había nombrado sino contados empleados del nuevo cuerpo de Correos. El conflicto hubiera sido ciertamente gravísimo si además de las 300 señoritas y de los 68 hombres de carrera hubiera el Gobierno nombrado algunos centenares de empleados. Pero los nombramientos hechos pueden mantenerse sin que haya necesidad de negar la readmisión a ningún huelguista.

Hay indudablemente algunos funcionarios con los cuales no se puede tener miramiento alguno. Aludimos a los que han cometido delitos realizando actos de sabotaje, es decir inutilizando matorrales y destruyendo correspondencia. Estos deben ser severamente castigados y no pueden volver al cuerpo. Esperamos que su número no sea grande. Por nuestra parte tendríamos compasión de los mismos siete funcionarios que constituían la comisión de Correos directora de la huelga, en el caso de que los tribunales declararan que no han cometido delito. En el último manifiesto que han publicado se consideran definitivamente fuera del Cuerpo y declaran que fueron arrastrados a la huelga por el personal, que luego los abandonó, al ver en peligro sus destinos. Tomando parte más activa en la huelga, tenían que ser naturalmente los más impulsivos, y por ello son dignos de compasión.

Dominada la huelga, el Gobierno podía haber seguido dos procedimientos distintos. Admitir provisionalmente a cuantos pedían el reintegro para devolver desde luego la normalidad al servicio de Correos. O ir examinando escrupulosamente los antecedentes y la conducta de todos los que pedían la readmisión, aunque con ello se retrasara algo la vuelta completa a la normalidad. El Gobierno ha elegido el segundo, y aunque resulte muy doloroso que dure todavía la anomalía de los servicios postales, creemos que ha obrado bien.

Hubiera resultado durísimo admitir provisionalmente a todos y despedir luego a algunos. El Gobierno va realizando lentamente el trabajo de selección necesario para que no vuelvan al Cuerpo sino los que deben volver. Ya han vuelto muchísimos y el servicio se va gradualmente normalizando.

Vuelven al Cuerpo de Correos, pero vencidos y después de comprometerse a no formar parte de asociación alguna que no esté conforme con la ley de 1918. Vuelven, pero en condiciones precarias, sin conocer por el momento ni el sueldo ni la categoría que han de tener. El ministro de la Gobernación estudia detenidamente la reorganización del cuerpo, y lo que interesa es que la haga con acierto en forma tal que se realicen perfectamente los servicios y se impida toda huelga para lo futuro. Ello es compatible con una amplia condescendencia con los sometidos. Los funcionarios de Telégrafos, han tenido una frase feliz: si el Gobierno pensaba premiarnos por nuestra disciplina y nuestros trabajos durante la huelga, que nos premie extremando la condescendencia con nuestros hermanos de Correos.

Como de costumbre "La Defensa" se empeña en ver insidias en la noticia que dimos en el último número acerca de la resolución definitiva recaída en la querrela presentada contra el ex alcalde D. Elías Hernández por supuesto delito de falsedad. Quien no esté ciego por la pasión comprenderá que dimos la noticia de la manera más delicada que era posible. Había muerto el querellante y era necesario extremar la delicadeza. Pero no era necesario ni posible dejar de dar al público la noticia de que la resolución definitiva había sido del todo favorable al ex-alcalde; la estruendosa publicidad que "La Defensa" dió a la querrela hacia imposible guardar silencio sobre este punto, aunque hubiese muerto el querellante. La noticia se dió cuando tuvimos noticia de ella; si antes la hubiéramos conocido, antes la hubiéramos publicado con satisfacción. El Sr. Olmedillas como letrado que intervino en el asunto tendría noticia hace mucho tiempo de la sentencia del Supremo, que según se dice fué dictada en 6 de junio de 1922. El Director de "EL HENARES" no tuvo noticia de ella hasta el 20 de agosto y nada pudo decir hasta el 27. El Sr. Hernández la sabía poco antes. Si "EL HENARES" no ha publicado las resoluciones dictadas a favor del querellante—no conocemos más que una, el auto de sobreseimiento—se debe a la razón sencilla de que tampoco publicó que se siguiese sumario contra él, ni mucho menos tomó en el mismo la más ligera parte; en cambio "La Defensa" consagró en varios números atención preferente a la querrela presentada contra el Sr. Hernández y la publicó íntegra. Por lo demás las denuncias a que alude "La Defensa" no fueron infames y podemos asegurar que don Elías Hernández no se manifestó ante el señor Cerezo pesaroso de lo que había hecho contra el Sr. Ibañez, pues no obró por bajos motivos sino creyendo cumplir un penoso deber. Tan fuera de la realidad como en todo lo demás está "La Defensa" al indicar que nos ocupamos muy de pasada de la muerte del venerable P. Minguella. No nos ocupamos de pasada sino muy de propósito. Cuando se tenía que de un momento a otro llegara la fatal noticia, el Director de "EL HENARES" hubo de ausentarse de Sigüenza, más no lo hizo sin encargarse a un amigo y compañero suyo que, en el caso de llegar la noticia de su muerte antes de publicarse el número que quedaba ya casi concluido, dedicara unas líneas llenas de cariño y de respeto a la memoria de nuestro antiguo Obispo. Y efectivamente se supo la muerte, y redactó la noticia D. Raimundo Andrés Relano, que escribió, como hubiéramos escrito nosotros, algunas líneas en que claramente se expresaban el sentimiento por una parte y el piadoso recuerdo por otra. A los pocos días nos tocó presidir por casualidad la junta extraordinaria de la conferencia de S. Vicente y aprovechamos la ocasión para dedicar un recuerdo lleno de piedad y de veneración al P. Minguella. Y cuantas veces hemos tenido ocasión de hablar en "EL HENARES" del Obispo que nos impuso las manos, lo hemos hecho con admiración y entusiasmo sinceros, porque sabemos que fué un ejemplar religioso, un venerable prelado y un cultísimo escritor, ¿quién sino "EL HENARES" ha hecho público el efecto que en su testamento demostró a la diócesis de Sigüenza dejando todo cuanto en Sigüenza había ahorrado para que con sus rentas se dieran misiones en la diócesis? Estamos por fortuna muy distantes de las insidias y de las malas intenciones que nos atribuye el Sr. Olmedillas, tal vez para consolarse del fracaso profesional que ha tenido en el asunto de la querrela contra el Sr. Hernández.

CRONICA INTERNACIONAL

Está todavía sin resolverse el ya pesadísimo asunto de la moratoria reclamada por Alemania para el pago de lo que debe en concepto de indemnizaciones. Es evidente que Alemania necesita los plazos que pide, pero Francia

insiste en que es imposible otorgarse los sin garantías. Inglaterra conviene en la necesidad de las garantías, pero conceptúa exageradas las que Francia exige, que son las que mencionamos en el último número. El peligro es por consiguiente muy serio. Si Alemania no dá las garantías pedidas por Francia, e Inglaterra insiste en considerar exageradas, Francia habrá de proclamar que su rival ha faltado a las condiciones del tratado de Versalles. Tendrá pues que proceder contra ella por incumplimiento del tratado. Pero Francia no firmó separadamente con Alemania el tratado de Versalles; con ella la firmaron también Inglaterra y otras naciones aliadas. Todas por consiguiente debieran proceder unidas contra Alemania por incumplimiento del tratado, pero Inglaterra no podrá proceder de acuerdo con Francia, porque no aprueba sus exigencias. Luego el término de toda esta cuestión puede ser la ruptura de la inteligencia franco-británica, cuyas consecuencias pueden ser incalculables. No es extraño, por consiguiente, que la prensa francesa y la inglesa reflejen serias inquietudes. La Comisión de Reparaciones ha deliberado largamente en París, pero al parecer sin poder llegar a una solución aceptable para todos. El Gobierno alemán ha enviado dos delegados a París para que informen a la Comisión de Reparaciones; son los señores Schroeder y Bethmann. El subsecretario alemán de Negocios extranjeros, Sr. Schroeder, ha hecho a la Comisión unas proposiciones, que ya fueron indicadas por el canciller a los señores Bradbury y Manclare, cuando estuvieron éstos en Berlín. La primera proposición consiste en que el Gobierno alemán constituya en una ciudad del territorio ocupado un depósito de 50 millones de marcos oro, destinados a garantizar los pagos que han de hacerse en carbón y madera. Cualquier incumplimiento por parte de Alemania justificaría el cobro de la cantidad correspondiente sacándola del depósito, el cual nunca podría bajar de la cantidad de 50 millones. La segunda proposición ofrece la responsabilidad de los productores alemanes de carbón y madera para asegurar los pagos en dichas especies hasta diciembre de 1923. El delegado alemán ha declarado que estas son las concesiones máximas que puede hacer Alemania, y que jamás transigirá con la entrega de las reservas metálicas del Reichsbank ni con la incautación más o menos paliada de las minas alemanas. Por su parte los delegados franceses en la Comisión de Reparaciones opinan que Alemania no ha hecho ninguna proposición nueva y que la situación no ha cambiado en lo más mínimo con los informes de Schroeder. No se vé pues qué solución pueda dar al conflicto la Comisión de Reparaciones. A no ser que los aliados se pongan de acuerdo para ejercer una severa inspección sobre los ingresos de Alemania para convencerse de que ésta hace cuanto puede para pagar, no se vislumbran bases para un arreglo. Por eso la Comisión procede con mucha calma; ya que el asunto ha experimentado tantas dilaciones, nada importaría que ahora la Comisión procediera con calma, si al fin lo resolviera, pero no se abrigan tales esperanzas.

Ya se conocen los proyectos del canciller austriaco Mgr. Seipel. No se trata de una unión política con Italia, que desde todos los puntos de vista tiene que parecer absurda, sino de una unión aduanera y acaso también monetaria. El ministro Schanzer acogió bien el pensamiento del sacerdote canciller, pero añadió que el Gobierno italiano necesita contar con la Sociedad de naciones y además examinar técnicamente el problema para apreciar si es viable la unión aduanera. Las negociaciones se siguen actualmente en Roma entre un delegado austriaco y el ministro italiano del Tesoro. Conviene no perder de vista que Austria, tan resignada y tan pacífica, puede constituir pronto un peligro, porque no pudiendo luchar con el hambre, puede llegar a la desesperación. Toda Europa está pues interesada en

BODEGA MANCHEGA VINOS FINOS DE MESA ESTEBAN CRUZ APARICIO TINTOS Y BLANCOS COGOLLUDO-SIGÜENZA

4. CARDENAL MENDOZA, 4

Artículo fotográfico Kodak APARATOS, SIGÜENZA

socorrer a Austria. Schanzer afirma que Italia está en buenas disposiciones respecto a la unión aduanera, mirando no por sus conveniencias, sino por las de Italia.

CRONICA NACIONAL

Es objeto de nuevas preocupaciones la cuestión de Marruecos, que siempre se presenta oscura. No sabemos todavía si está definitivamente concertada la sumisión del Raisuni; aunque se cree que sí. La sumisión de este importante jefe nos dá bastante seguridad respecto a la zona occidental de nuestro protectorado. Pero en la oriental los enemigos continúan hostilizando los puestos de primera línea. Para intimidar de los moros y avanzar algo hacia Annual, dispuso el general Burguete que se realizasen el 26 algunas de las operaciones que tenía proyectadas. Concentró numerosos elementos de combate y amenazó por varias partes hasta el punto de sugerir a los moros la idea de que era inminente un desembarco en Alhucemas. El alto comisario deseaba sin duda hacer ante los moros ostentación de nuestras fuerzas para animarles a desentenderse de Abd-el-Krim y solicitar la amistad de España. La operación iba encaminada a la conquista de Azub-Midar, la cual se llevó a cabo por la columna Castro Girona en combinación con otras, ocupándose también Izen Lazen y Midar Arzu. Se cogieron al enemigo dos cañones. Algunas de las posiciones ocupadas debieron abandonarse inmediatamente, pues a los tres días se daba nuevamente cuenta de la ocupación de Izen Lazen y Midar Arzu. De todos modos, aunque algunos sospecharon que la pérdida de esas posiciones indicaba una fuerza contraofensiva mora, parece afortunadamente claro que no tiene tal significación, pues nuevamente se ocuparon con escasa lucha. Con estos avances nuestras tropas se acercan por Tafersit a Ben-Tiene, camino de Anual, y parece que el propósito es recobrar la línea que ocupaban nuestras tropas a mediados de Julio de 1921.

Más no está en lo que acabamos de decir lo más importante ni lo que más comentarios ha suscitado. El general Burguete es fértil en proclamas. Ha dirigido varias a los moros invitándoles a reconocer el protectorado de España, que les dejará en plena libertad para seguir con sus costumbres y con su administración. Pero también dirigió otra al ejército de Melilla diciéndoles que era necesario rescatar a los prisioneros de Axdir llegando hasta ellos por la fuerza, sino se podía lograr de otro modo lo que se deseaba. Estas palabras indicaban claramente el propósito de avanzar hacia Alhucemas. Pero el Gobierno no pensaba en tal cosa, y surgía por consiguiente el desacuerdo entre el mismo y el alto Comisario. No se puede explicar fácilmente este desacuerdo, pues hace poco más de un mes que Burguete fué a Marruecos después de haber cambiado impresiones con el Gobierno y de haber llegado a un completo acuerdo con él. Puede cojeturarse, sin embargo, que Burguete estando ya en Marruecos haya cambiado de opinión respecto al plan que debe llevarse a cabo, por convencerse de que el avance es más fácil de lo que se cree en Madrid. En tal sentido ha debido Burguete de hacer algunas indicaciones al Gobierno, y puede suponerse que éste las ha rechazado. El general Barrera confirmando esta idea, dió cuenta a los periodistas de varios telegramas cruzados entre el Gobierno y Burguete, en los cuales se aludía a la dolencia de éste y a la necesidad de venir a la Corte para consultar con un especialista. Lo cierto es que el general Burguete salió el miércoles de Marruecos y llegó a Madrid el jueves en el expreso de Andalucía. En la estación del

mediodía esperaban a' alto Comisario entre otros personajes, algunos amigos del General y bastantes periodistas, el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sánchez Guerra, el cual abrazó efusivamente al alto Comisario enseguida que bajó del coche salón. En presencia de los periodistas manifestó el General Burguete que su padecimiento del estómago se había recrudecido en Marruecos en tales términos que su médico de Melilla le había ordenado que enseguida se trasladara a Madrid a consultar su enfermedad con un especialista, y que su viaje obedecía a ese triste motivo. Confirmó el Sr. Sánchez Guerra las manifestaciones del Comisario, y acompañado de éste se dirigió al Ministerio de la Guerra en su automóvil. En el Ministerio de la Guerra celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo, el alto Comisario y el Subsecretario de Guerra, general Barrera, conferencia que hubieron de interrumpir por tener que marchar el presidente del Consejo a recibir al Rey que llegó a Madrid hora y media después del general Burguete. Por esta vez las conjeturas generales han sido desmentidas por los hechos. Después de las conferencias que celebraron el día 31 de agosto Sanchez Guerra y Burguete quedaron de acuerdo en no avanzar en son de guerra hacia Alhucemas. El Gobierno mantiene íntegra su política respecto a Marruecos. Se asegura que Burguete, aunque enfermo con una úlcera del estómago, está dispuesto a volver a Marruecos en cuanto su enfermedad se lo consienta. Dice, al parecer, que la amenaza de avance sobre Alhucemas fué hecha en su proclama para intimidar al Abd-el-Krim. Pero con amenazas desmentidas por los hechos no se amedrenta a nadie. Se añade que hay entabladas con Abd-el-Krim negociaciones para el rescate de los prisioneros de las cuales se espera buen resultado, por lo pronto se contenta con 1.800.000 pesetas en vez de los cuatro millones que antes pedía. Sin embargo no puede admitirse la proposición, porque cabe la entrega de los moros presos en nuestro poder, aun de los que están por delitos comunes. Sanchez Guerra ha declarado que se opone terminantemente a que el Raisuni resida en Tánger, pues no quiere crear una dificultad al Gobierno le suceda: la fijación de la residencia de dicho caudillo es lo único que falta para ultimar su rendición.

El Rey llegó a Madrid hora y media después que Burguete y el viernes recibió a éste en audiencia. Otro incidente ha ocurrido también en Marruecos. El gran visir que tenía el califa de la zona española vivía en desacuerdo con éste y le trataba con consideración; además favorecía a la colonista francesa. Por este motivo ha sido destituido lo mismo que el bajá de Tetuan. Ha sido nombrado gran visir Side-Hamet-Erkasica, cuyo nombramiento ha sido leído en todas las mezquitas.

En Barcelona fué herido gravemente hace días el famoso sindicalista Angel Pestaña.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

El domingo último hacia las diez y media de la noche se declaró un violento incendio en los almacenes de D. Dionisio García. Como en casos análogos acudieron muchas personas a luchar contra el fuego, y al cabo de cinco cuartos de hora de incesantes trabajos pudo ser dominado el incendio. Los daños se calculan en unas 11.000 pesetas; edificio y almacenes se hallaban asegurados. D. Dionisio García nos encarga que en su nombre demos las más expresivas gracias a las autoridades, al vecindario de Si-

guenza y a no pocas personas de la colonia veraniega por la prontitud con que acudieron a hacer cuanto podían para sofocar el incendio.

El martes se abrió al público en el salón Paraiso la exposición de dibujos y caricaturas, que presentan los jóvenes D. Eduardo Lázaro, D. Manuel Alvarez Farelo y D. Juan de Zabalá. Por su reciente luto tuvo que retirar D. Francisco López Martínez las obras que había preparado para esta exposición. El alcalde D. Pedro Trigo presidió la inauguración, y a ella concurrieron muchas personas distinguidas que elogiaron las obras expuestas.

FARMACIA, DROGUERÍA Y PERFUMERIA DE SANTOS CARDENAL

Drogas medicinales e industriales. Especialidades, Sueros, Vacunas, Aguas minerales, Ortopedia, Perfumería, Barnices y Pinturas, Cepillos, Esponjas, Bisutería y Óptica.

9 - MEDINA - 9

Junto al comercio de Sta. Cruz

El domingo estuvo en esta ciudad D. Joaquín Gómez Aguado, distinguido médico seguntino con residencia en Córdoba. Y por el partido de Atienza está pasando una temporada el conocido propagandista, D. Juan Francisco Correas, canónigo de Granada, también hijo de Sigüenza.

Advertimos a nuestros lectores que el día 15, quedará cerrada la suscripción para regalar las insignias de la cruz de Beneficencia al economo de La Yunfa, D. Pedro Gaona.

Dr. Amestoy MEDICO-DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en carcho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sánz.

El 26 de agosto falleció en Deza a los 82 años de edad D.ª María Cruz López Rubio madre de nuestro querido amigo, el párroco de dicha villa, D. Pedro Febrel. Muy de veras acompañamos en su dolor a tan excelente amigo y a sus hermanos.

FARMACIA Y PERFUMERIA DE MIGUEL RELAÑO

11, MEDINA, 11 EN LA CASA DE LA FÁBRICA DE LEGÍA "LA SEGUNTINA"

Específicos, productos químicos, Ortopedia. Lo más selecto en perfumes, Agua de colonia. Brisas del Pinar, especial de la casa. Depilatorios, Estuches de manicura, etc.

El más práctico Caza-moscas. PRECIOS SIN COMPETENCIA. La legía "La Seguntina" es la mejor y mas barata. No quema ni destroza la ropa.

BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS. Venta en todas partes y en la Fábrica, Medina, 11, SIGÜENZA, CASA DE MIGUEL RELAÑO

El día 8 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo, el acreditado comerciante de esta Ciudad, D. Melquiades López Blanco. A su viuda, hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame.

En Madrid falleció el 27 el señor marqués de Cerralbo, conocidísimo en esta diócesis por las largas temporadas que pasaba en Huerta, por el interés que siempre tuvo por el histórico monasterio de Huerta y por las excavaciones que en Aguilar de Anguita, en Torralba y en otros puntos dirigió con notable éxito. Su discurso de entrada en la Academia de la Historia versó sobre el arzobispo D. Rodrigo y el monasterio de Huerta en que está enterrado. Muchos curas de esta diócesis, singularmente el de Estebanvela, D. Justo Jubertas, y el de Aguilar, D. Rafael Portela, tenían estrechas relaciones con este ilustre prócer, al cual sirvieron no poco en las excavaciones.

¡VERANEANTES!

COMPRAD EN MADRID LOS EXQUISITOS CHOCOLATES "ITURBE" EN CASA DE AGUSTIN, NUÑEZ DE ARCE 4, (ALMACÉN DE BICICLETAS).

MOVIMIENTO SOCIAL

Esperamos que los sindicatos de tierra de Molina, que han recibido ya las cantidades de superfosfato que tenían pedidas, ingresen inmediatamente el precio. Se nos olvidó decir en el último número que, cuando los vagones vienen cubiertos con lona de la casa, hay que contar también como gasto lo que ha de pagarse por transporte de la lona, que ha de devolverse a Valencia.

Se servirá otro pedido de 45 sacos hecho por el señor consiliario del sindicato de Medinaceli.

Y para el 20 de septiembre estarán ya en su destino los que deben ir a Puebla de Eca, Barahona y Alconchel, y en Sigüenza los que han de ser enviados a Anguita, Utande, Palmaces de Jatraque y Gárgoles de Arriba.

ANUNCIO

El 20 de septiembre próximo a las diez y media de la mañana se celebrará en la redacción de "EL HENARES", Mayor 7, una subasta particular a pliego cerrado para la venta de las siguientes fincas sitas en Sigüenza.

1.ª La nuda propiedad de la casa número 4 de la calle de Valencia, cuyo usufructo pertenece a D.ª Rosalia Batanero y Torres. El tipo de subasta es de 2.750 pesetas.

2.ª Cuatro casas ruinosas en plena propiedad, una de las cuales estaba señalada sin duda con el número 15 de la calle de Puerta Nueva, pues el número ha desaparecido ya y las otras tres contiguas a la misma están sitas en la Bajada del Castillo, llamada también antes Puerta Nueva. El tipo para la subasta de la primera es de 175 pesetas y para las otras tres de 125.

La casa de la calle de Valencia se halla inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de D.ª Marcela Moreno como nuda propietaria y las otras cuatro pertenecían en plena propiedad a D.ª Marcela, si bien no están inscritas a nombre de la misma sino cinco sextas partes por no estar inscrita la sexta a nombre del causante D. Práxedes Moreno. De D.ª Marcela Moreno fué declarada heredera su prima D.ª Jacoba Díaz Catalán, y habiéndose luego seguido pleito se confirmó dicha declaración en sentencia firme. D.ª Jacoba instituyó heredera a sus hijas que son las que ahora venden. Las vendedoras se comprometen a inscribir a su nombre las fincas en el Registro antes de otorgar la escritura de venta a favor del rematante o rematantes.

Los rematantes depositarán en poder del Director de "EL HENARES" el 10 por 100 del tipo de subasta que continuará depositado para seguridad de ambas partes hasta el día del otorgamiento de la escritura de venta. El mismo director dará los informes que se le pidan.

Se necesita ama de cría para en casa de los padres, preferible leche de quince días a un mes. Razón en el comercio de los Cruces, Medina 7, Sigüenza.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS, ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA TAMBIEN SE PLISAN VOLANTES A 1 PSETA 5 METROS Julia Alvarez-Santullano San Roque, 2, Sigüenza

4, CARDENAL MENDOZA, 4 SIGÜENZA

Artículos fotográficos Kodak

APARATOS, PELICULAS, PLACAS, PRODUCTOS



BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza
SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE
LUCIANO TOBO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanos del sauco arroces de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

Especialidad en Monumentos. Retablos, confesionarios, Credenciales, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso.

CARPINTERIA—EBANISTERIA TALLER DE PINTURA DECORATIVA

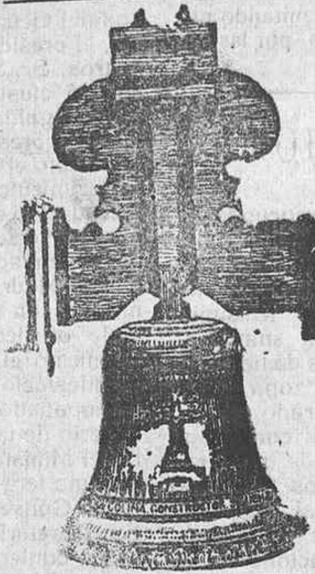
Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)

MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS SIGÜENZA (GUADALAJARA)

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez. Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen yugos de madera con su herraje para volteo o fijos.

No emprender obras de este género sin consultar esta casa

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ

Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERIA Y PAQUETERIA.

MEDINA
Núm. 7
SIGÜENZA

FRENTE
a la Catedral

ANTIGUA CONFITERIA DE **GIMENO**

SUCESOR, RAIMUNDO HERNANDO
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Casa de COMISION fundada en 1896
C. MENDOZA, 1 principal

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Pinturas de todas clases
Benito Palacios

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.

Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.

Seminario, 11, SIGÜENZA

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE
EUGENIO ORTEGA PASCUAL
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros matos, especialidad en colleras, alerones para la labor, etc., etc.

Comestibles. Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

CHOCOLATES ITURBE
MOLINA DE ARAGON

La gran fama y popularidad de esta marca, está justificada por el exquisito cuidado y exculpulosa conciencia con que la casa ITURBE elabora los chocolates que no tienen rival en el mundo



La pureza y confección con arreglo a los últimos progresos de la industria dan a los chocolates ITURBE renombre tal, que los enfermos, los débiles y los sanos los buscan como el alimento más nutritivo y de más fácil digestión que se conoce

DISPONIBLE

Especialidad de la casa en trajes talares

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE
Manuel Angel PAREDES

7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA
Paños de todas clases y confección esmerada.
PRECIOS ECONOMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (86)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

buscá con un candil! Pero, amigo: es más probe que un cerrojo, y alospué de la patulea más patulea, y eso no es pa una señora de Diosdao. Eso, usté allá, que edá tiene pa sabé lo que se jace; pero es mu poco nio pa tanto pájaro... ¿Qué quedré yo pa ella, que la he críao?... Pero poncima de ella está esta casa... jesta... ilesia parroquiá, porque esto es la Catedrá de Sevilla... con er morumento encendió, contra!

Güérvase usté a Madrí, güérvase usté a Madrí, que jasta er reflán lo dice: «Ojitos que no ven, corazón no quiebran».

Bueno: ¿llevas la carta, o no la llevas?

—¡Mandemusté a jozá, y ya esty aquí de güerta con titita la geta llena e fango! ¿Eso?... ni anque me lo mandaran de penitencia. ¡Primero a los protestante!... ¡Yo no, y yo retenó!

CAPITULO XIV

Para Maricruz Almonte

¡Por la Virgen del Rocío, a quien eres deudora del beneficio de mi vida, no rompas esta carta sin leerla, Maricruz!

(Ya ves si te respeto, que no me he atrevido a llamarte ni mi idolatrada, ni mi querida, ni siquiera mi estimada Maricruz)

Tengo tantas cosas que pedirte, que no sé por cual empezar.

Sea la primera tu perdón.

Y no porque yo no tenga olvidado, de puro sabido, que puedo contar con él desde el instante mismo de la ofensa; sino porque es de justicia que lo pida el ofensor, es por lo que te lo pido de rodillas.

Sí, Maricruz: ¡perdón!... ¡Perdón por haberte ultrajado hasta... las monstruosidades, a que me empujó el instinto y me llevó mi villanía... Y, aunque fué mucho el ultraje, para que lo pueda perdonar nunca una mujer honrada, tú eres infinitamente más que una mujer honrada: tú eres la honradez y la pureza; pero... con la generosidad más inaudita. Tú, que nunca supiste devolver mal por mal; tú, que cuando te lastimé en el callejón de la Cuesta te vengaste besándome... tú, callada y sufrida, resignada y heroica ante

todas mis altanerías y crueldades de niño... tú, Maricruz, que por no delatarme a mi madre, ni desacreditarme ante el público, arrostaste la indignación de la señora y devoraste la maledicencia de las gentes, tú no tienes más remedio que tenerme perdonado, como así me perdona Dios a la hora de mi muerte. ¡Mira si te conozco!

El perdón, por consiguiente, que te pido, no es para que me lo otorgues, puesto que está otorgado, más de cuanto há: el perdón que te pido, besando la tierra que tú pisaste en las dos ocasiones nefandas que ojalá pudiera con sangre borrar de mi historia, es para merecerlo.

Conque perdonado, ¿no es verdad? Pues por la Virgen del Rocío, a cuya ermita he ido descalzo, para pedirle que no rompas esta carta sin leerla, sigue leyendo.

Lo segundo que te pido es tu amor.

No el hecho de tu amor, con el que cuento, como con tu perdón mismo. Sino la ostensión solemne de ese amor, que, superior en tí a todos los agravios que tienes recibidos de mi parte, es la pasión más avasalladora de tu alma... Tú no eres otra cosa, que el amor a mí, andando como sonámbula por el mundo.

Y una cosa que no podrás nunca conse-

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Incorporado al Instituto general y técnico de Guadalajara. Alum-
nos internos, vigilados y externos. PARA INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR
Cayetano Bermejo, SIGÜENZA